

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SESIÓN 15.23 (URGENTE)  
14 DE JUNIO DE 2023**

**ACUERDOS:**

**II.1 Aprobación del orden del día.**

**1.1 Aprobación de la integración de las comisiones de trabajo del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2023-2024, como sigue:**

<b>Comisión</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Mandato o Asuntos a tratar</b>	<b>Tipo de comisión</b>
<b>Asuntos del Alumnado</b>	<b>Titulares</b> Lic. Teseo Rafael López Vargas Dr. Alfonso León Pérez C. Citlali Tlaneci Hernández Galindo	Analizar y dictaminar solicitudes de: - Ampliaciones. - Acreditaciones. - Equivalencias. - Reingresos. - Revalidaciones.	Permanente
<b>Faltas</b>	<b>Titulares</b> Lic. Teseo Rafael López Vargas Dra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo Mtro. José Javier Contreras Carbajal C. Guadalupe Mishell López Tec C. Pedro Soto Juárez	Artículo 16 del Reglamento del Alumnado: "Los consejos divisionales conformarán, de entre sus integrantes, una comisión que conocerá y dictaminará sobre las faltas cometidas por el alumnado de la división correspondiente. La comisión se conformará por la persona titular de la jefatura de un departamento, dos representantes del personal académico y dos del alumnado. Esta comisión se integrará anualmente en la fecha de instalación del consejo divisional respectivo. La comisión podrá asesorarse de hasta cuatro especialistas, según la falta de que se trate."	Permanente
<b>Servicio Social</b>	<b>Titulares</b> Lic. Teseo Rafael López Vargas Dra. Graciela Carrillo González	Analizar y dictaminar:  - Proyectos de Servicio Social internos y	Permanente

**SESIÓN 15.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2023**

---

	Mtro. José Javier Contreras Carbajal C. Citlali Tlaneci Hernández Galindo C. Jorge Emmanuel Mora Robles <b>Asesora</b> Lic. Claudia Ramírez Torres	externos. - Ampliación de vigencia de proyectos de Servicio Social.	
<b>Asuntos Académicos</b>	<b>Titulares</b> Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez Dra. Graciela Carrillo González Dra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo Mtro. Carlos Muñoz Villarreal	Analizar y dictaminar:  - Cátedras. - Diplomados.	Permanente
<b>Planes y Programas</b>	<b>Titulares</b> Lic. Teseo Rafael López Vargas Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo C. Pedro Soto Juárez	Analizar y dictaminar:  Creación, Adecuación, Modificación y Supresión de Planes y Programas de Estudio.	Permanente
<b>Áreas y Proyectos de Investigación</b>	<b>Titulares</b> Dra. Graciela Carrillo González Dr. Alfonso León Pérez Lic. Teseo Rafael López Vargas Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo	Analizar y dictaminar:  - Creación de nuevas áreas de investigación. - Modificación a algún componente del programa de las áreas de investigación. - Nuevos proyectos de investigación y prórrogas.	Permanente
<b>Sabáticos</b>	<b>Titulares</b> Dra. Graciela Carrillo González Dr. Alfonso León Pérez Mtro. José Javier Contreras Carbajal	Analizar y dictaminar:  - Programas de sabáticos. - Informes de sabático. - Modificación a programas o tiempo solicitado. - Cancelación de programas aprobados.	Permanente
<b>Premio a las Áreas de Investigación</b>	<b>Titulares</b> Mtro. José Javier Contreras Carbajal Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo	- Analizar los Lineamientos Particulares Divisionales y proponer los ajustes pertinentes. - Analizar y dictaminar la documentación de las áreas candidatas al Premio a las Áreas de Investigación. Plazo: Un año a partir de la instalación.	Especial
<b>Premio a la Docencia</b>	<b>Titulares</b> Mtro. José Javier Contreras Carbajal	- Revisar las Modalidades que establecerá el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del	Especial

**SESIÓN 15.23 (URGENTE), CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2023**

---

	Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo C. Jorge Emmanuel Mora Robles C. Guadalupe Mishell López Tec	premio y emitir una propuesta de actualización. - De acuerdo a las modalidades, nombrar a los treinta nominados. - De los profesores que se registren, proponer al Consejo Divisional el otorgamiento del Premio. Plazo: Un año a partir de la instalación.	
--	---	--	--

**2.1 Aprobación de la Integración del Comité Electoral para la elección electrónica extraordinaria de representantes del personal académico y del alumnado para cubrir las vacantes de personas propietarias y suplentes, según sea el caso, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2023 – 2024. Con las siguientes personas representantes:**

**Personal académico**

**Mtro. José Javier Contreras Carbajal**

**Mtro. Carlos Muñoz Villarreal**

**Dra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo**

**Alumnado**

**Jorge Emmanuel Mora Robles**

**Citlali Tlaneci Hernández Galindo**

**Guadalupe Mishell López Tec**

**Pedro Soto Juárez**

**3.1 No aprobación de la Convocatoria extraordinaria para la elección electrónica de representantes del personal académico y del alumnado para cubrir las vacantes de personas propietarias y suplentes, según sea el caso, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2023 – 2024.**

**4.1 Aprobación de la modificación de los plazos contenidos en los “Lineamientos para analizar la documentación de las áreas de investigación candidatas al premio anual 2023”, aprobados por el Consejo Divisional en su sesión 2.23 celebrada el 16 de febrero de 2023**